

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 22 SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con cinco minutos del día veintidos de septiembre del dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochín López José Angel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Villareal Gámez Javier, y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó al diputado Rochín López, suplente en funciones de secretario, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, el diputado Rochín López, secretario informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena de Kino, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del licenciado Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que dicho Instituto aprobó el acuerdo número IEEPC/CG/313/15, denominado “Por el que se le da

cumplimiento al acuerdo plenario de fecha 11 de Septiembre del año dos mil quince, emitido por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano SG-JDC-11346/2015 y su acumulado SG-JDC11347/2015, interpuesto por los ciudadanos Juan José Lam Angulo y David Secundino Galván, en contra del acuerdo IEEPC/CG/256/15, dictado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en el que se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, se asignan diputaciones y se otorgan las constancias respectivas, de fecha 29 de junio de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del ciudadano Alfonso Tambo Ceceña, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, la problemática sobre la designación del Regidor Étnico del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las legislaturas de los Estados de la República, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del encargado del despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número DGPPVCI/DV/0803/2015, suscrito por el Maestro Iñigo Fernández Baptista, Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a atender la problemática generada por el incremento desmedido de diversas acciones delictivas que amenazan gravemente al patrimonio y a la integridad física de los trabajadores agrícolas y habitantes del Valle del Yaqui. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Vicepresidente del Senado de la República del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las legislaturas de cada entidad federativa, para que armonicen sus contenidos en materia civil y familiar con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de regular las figuras de acogimiento residencial, adopción internacional, familia de acogida y familia de acogimiento pre-adoptivo, atendiendo a su orden jurídico local. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito de diversos integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, dirigido al Presidente Municipal de ese órgano de gobierno municipal y con copia para este Poder Legislativo, donde manifiestan su inconformidad con la forma en que fueron realizados diversos nombramientos de funcionarios de ese Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del licenciado Roberto Sánchez Cerezo, delegado regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el Estado de Sonora, por instrucción del licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Director General del mismo Instituto y conforme a la facultad prevista en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a este Poder Legislativo, se apruebe Ley que instituye el mes de noviembre como el mes de la vivienda en el estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Santa Cruz, San Miguel de Horcasitas, Bacadéhuachi, Mazatán, Santa Ana, Huatabampo, Baviácora, Quiriego y Villa Pesqueira, Sonora, con los que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito de la ciudadana Martha Macarena Pérez Arce, con el que solicita a este Poder Legislativo, realice una investigación en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, en el período 2012-2015 y todo su gabinete, por el endeudamiento de más de dos mil millones de

pesos de dicho órgano de gobierno municipal y por el presunto desvío de recursos que fueron utilizados para arreglar calles de la capital del Estado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

Escrito de la ciudadana Martha Macarena Pérez Arce, con el que solicita a este Poder Legislativo, realice una investigación en contra del Licenciado Guillermo Padrés Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora durante el periodo 2009-2015, por la presunta comisión de diversas conductas que pudieran constituirse como delitos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Acosta Cid, dio lectura a la iniciativa presentada por esta legislatura, con proyectos de:

## **“L E Y**

### **QUE INSTITUYE AL MES DE NOVIEMBRE COMO EL MES DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE SONORA**

**Artículo 1°.-** Se instituye el mes de noviembre como el mes de la vivienda en el estado de Sonora.

**Artículo 2°.-** El Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos promoverán las acciones en materia de vivienda, en todos sus tipos y modalidades, con la participación de los sectores social y privado dedicados al desarrollo de la vivienda en el estado.

## **T R A N S I T O R I O**

**Artículo Único.-** La presente Ley entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

## **“A C U E R D O**

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de su Delegación Regional en nuestra entidad, para que en el otorgamiento de los beneficios que se establecen dentro del programa "Hogar para tu Familia", se atiendan las solicitudes señaladas en la parte expositiva del presente Acuerdo”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, he hizo uso de la voz la diputada Olivares Ochoa, dio lectura a un documento que dice:

“El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza nos congratulamos por el presente proyecto de Ley Que Instituye al Mes de Noviembre como el mes de la vivienda en el Estado de Sonora. No dudamos en sumarnos y hacer propia la presente iniciativa por tres grandes razones: Primero: porque el derecho a la vivienda es un derecho humano, reconocido en nuestra Constitución y en los ordenamientos internacionales, un derecho que abre paso a muchos más, pues la vivienda digna significa seguridad, salud, educación, bienestar y desarrollo. Segundo: porque la finalidad de promover beneficios no significa que el gobierno vaya a desempeñar el papel de proveedor de vivienda, sino que se va a convertir en un facilitador para que en la suma de esfuerzos entre dependencias gubernamentales en los distintos órdenes de gobierno y con el sector privado, fortalezca la coordinación, generando beneficios en este rubro para la sociedad, la oferta de vivienda, programas de descuentos en notarías, permisos de construcción más accesibles, campañas de regularización de bienes inmuebles entre otros. Ejemplo de acciones que competarán definir e impulsar con mayor esfuerzo al Estado y a los ayuntamientos, para dar cumplimiento en lo ordenado en el presente proyecto, y por último, nos sumamos, porque de aprobarse el citado ordenamiento, estaríamos mandando un gran mensaje de unidad, de este Poder Legislativo, y con la clara responsabilidad y compromiso con el ciudadano, cumpliendo así con nuestra tarea”.



Seguidamente, el diputado Márquez Cázares felicitó a los impulsores de la iniciativa, dado que han constatado la exagerada necesidad de vivienda digna para los sonorenses, y sabedor de esta gran oportunidad para sumar esfuerzos tanto del ejecutivo como de los gobiernos municipales, del legislativo y desde luego del sector social, así como del sector empresarial, y financiero, es importante apoyar esta iniciativa, toda vez que al aprobarla y reconocer al mes de noviembre como el mes de la vivienda, lograrán incentivar, motivar y generar las condiciones para que quienes tengan interés en acceder a este tipo de vivienda, se les facilite el camino. Por último, felicitó al señor Roberto Sánchez Cerezo, delegado de Infonavit en Sonora, porque ha sido pieza fundamental para que esta iniciativa sea presentada en este Congreso.

También hizo uso de la voz el diputado León García quien dijo que el artículo 4 Constitucional prevé el derecho a una vivienda digna, como un derecho fundamental del ser humano; un derecho humano de segunda generación, de ahí que la importancia de esta iniciativa no solo radica en el otorgamiento de créditos a los trabajadores que cuenten con esta prerrogativa, pero también considera importante los miles de ciudadanos que en su momento tuvieron acceso a este crédito hipotecario, y que actualmente por las graves situaciones económicas y políticas que atraviesa el país, se encuentra desempleada, y que por ende le es imposible hacer los pagos correspondientes de crédito de su vivienda. En ese tenor, hizo un llamado respetuoso al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a través de su delegación regional en la entidad, a que adopte medidas y políticas de cobro de créditos

hipotecarios más flexibles y menos agresivos, que eviten judicializar la cartera hipotecaria de Infonavit con la implementación de una cobranza más social, buscando en la medida de lo posible la utilización de los medios alternativos de solución de conflictos, para con ello cumpla dicha institución debidamente con atender la necesidad social, que el Estado tiene obligación de satisfacer a favor del interés colectivo, dentro del contexto y búsqueda de una sociedad más justa y democrática.

Seguidamente, la diputada Hernández Barajas dijo que coinciden con esta esta iniciativa de ley, pero le gustaría agregar y exhortar para que no sólo sea Infonavit, sino que sea incluido también Fovissste, dado que los trabajadores del Estado también requieren el acceso a las viviendas. En ese tenor, dijo que los maestros tienen una situación similar al no tener acceso a los créditos, y manejar el famoso sorteo para dichos créditos.

La última intervención en este punto fue en la voz del diputado Lam Angulo, quien dijo que es necesario tener presente en los tres niveles de gobierno, la gran deuda que se tiene con la sociedad en el rubro de vivienda, y lamentablemente en muchos ayuntamientos no se reservan recursos respecto de las instancias estatal y federal, de ahí la importancia del exhorto a los municipios para promoverla, dado los tiempos que se tienen frente a la elaboración del presupuesto y sean reservados recursos para vivienda.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el trámite solicitado, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión la ley y el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentase objeción alguna, fueron aprobados, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobada la Ley y el Acuerdo, y comuníquense”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cincuenta y uno minutos, y citó a una próxima a celebrarse a las diez horas, del día jueves, veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Valdés Avilés Ana María Luisa, con justificación de la mesa directiva.

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES  
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANGEL ROCHIN LOPEZ  
SECRETARIO

DIP. CARLOS ALBERTO LEON GARCÍA  
SECRETARIO

